

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2659****Número de Repertorio: 5946**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2659 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE205162	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	ADJUDICADOR
1313746420	MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES	ADJUDICATARIO
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	EX PROPIETARIO
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	EX PROPIETARIO
1301587661	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	EX PROPIETARIO
1301279061	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	EX PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3253147000	80907	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
LOTE DE TERRENO		7681	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Fecha inscripción: martes, 09 agosto 2022

Fecha generación: martes, 09 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 0 1 6 4 8 C A M D Z S S





ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACION DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANABÍ - MANTA, DE LA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO A FAVOR DEL SEÑOR ISMERIO ARQUIMEDES MEZA MACIAS.-

N° 2022.13.08.002.P01249

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA: 29 DE JULIO DEL 2.022

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000064045



20221308002P01249

PROTOCOLIZACIÓN 20221308002P01249

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2022, (15:50)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 14

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEZA MACÍAS ISMERIO ARQUIMEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313746420

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANABÍ - MANTA, DOCTORA NILDA SOFIA AGUINAGA PONCE DENTRO DEL JUICIO, ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N° 13337-2019-01707, A FAVOR DE SEGUNDO ARQUIMEDES MEZA MACIAS.
-----------------------	--


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000064045
CODIGO NUMERICO: 20221308002P01249

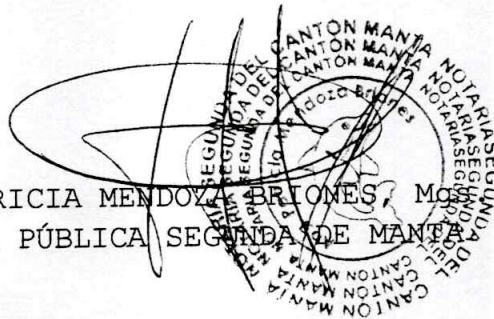


ACTA DE PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ, Y SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA DOCUMENTACION ADJUNTA QUE CONTIENE; COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANABÍ - MANTA, DE LA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO TREINTA DE AGOSTO CALLE S/N DE LA PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA PROVINCIA DE MANABÍ, A FAVOR DEL SEÑOR ISMERIO ARQUIMEDES MEZA MACIAS.- LA CUANTÍA ES: INDETERMINADA, PARA CONSTANCIA DE ELLO SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.- @

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, M
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





13337-2019-01707-OFICIO-04189-2022

Causa N° 13337201901707

Manta, jueves 9 de junio del 2022



Señor(es)
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA
Presente.



En el juicio N° 13337201901707 , hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA.

De mis consideraciones:

Dentro del juicio de **ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO No. 13337-2019-01707 SEGUIDO POR ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MACIAS EN CONTRA JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA y su cónyuge señora ANTONIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO y señor JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y su cónyuge MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA.,** en SENTENCIA dictada de fecha Manta, lunes 11 de Abril del 2022, las 14h14, se ha dispuesto enviarle atento oficio al tenor de lo siguiente:

ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, acepta la demanda y se declara que el actor señor ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MACIAS, ha adquirido por Prescripción Adquisitiva Extraordinaria el Dominio del inmueble, determinado en la demanda, ubicado en el Barrio 30 de Agosto, calle S/N de la parroquia Tarqui, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el cual se haya comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 10.00 metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Con 10,00 metros y lindera con Talud; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 20,00 metros y lindera con propiedad del señor Ebden Macías; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 20,00 metros y lindera con propiedad de la señora Jenny Moreira. Teniendo un área total de 200 metros cuadrados. Por efecto de la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio declarada, el señor ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MACIAS, adquiere el dominio del señalado inmueble, incluyendo las

188833 BMBW
Materia Pública Segunda
Manta

construcciones establecidas. La parte áctora deberá asumir las responsabilidades civiles y penales, respecto de la prueba en caso de que ésta resulte falsa. La resolución tiene el carácter declarativo, estando sujeta su ejecución al cumplimiento de las exigencias legales de los organismos encargados del manejo de tierras y dejando a salvo el derecho de terceros, en relación con cualquier gravamen de que pueda resultar afectado. Ejecutoriada esta sentencia, por Secretaría se confiera copias certificadas de la misma y del informe pericial practicado, para que se protocolicen en una de las notarías del país y se la inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que le sirva de suficiente título de propiedad, acorde lo dispuesto en el Artículo. 2413 del Código Civil. Cancélese la inscripción de la demanda ordenada en esta causa y cualquier otra limitación al dominio, para lo cual se le notificará al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta mediante oficio en el que se insertarán las copias inherentes al caso. No cabe sanción en costas, al no observarse que alguna de las partes hayan litigado de forma abusiva, maliciosa, temeraria o con deslealtad, conforme los presupuestos necesarios contenidos en el Artículo. 284 del COGEP. **HAGASE SABER.- F). DOCTORA NILDA SOFIA AGUINAGA PONCE, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANABI-MANTA.**

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte Actora. 1) Téngase en cuenta la documentación que se anexa, remitida por el Registro de la Propiedad de Manta, que contiene la cancelación de la Inscripción de la Demanda. 2) En virtud que por un error de tipo dentro de la sentencia se hizo constar los nombres y apellidos de la parte Actora como "...MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMIDES..." cuando en realidad lo correcto es: **MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES**; en tal sentido se deja aclarado y rectificado lo antes expuesto para los fines de ley pertinentes. En todo lo demás estese a lo dispuesto en Sentencia. Actúe en calidad de Secretario el Abogado Julio Eche Macías. **NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-**

Lo que se hace saber para los fines de ley-

Atentamente.

Lo que comunico para los fines de ley.

**ECHE MACIAS JULIO CHRISTIAN
SECRETARIO**





Juicio No. 13337-2019-01707

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, jueves 5 de mayo del 2022, a las 11h00.



COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANABI-MANTA. DOCTORA NILDA SOFIA AGUINAGA PONCE DENTRO DEL JUICIO, ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO No. 13337-2019-01707 SEGUIDO POR ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MACIAS EN CONTRA JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA y su cónyuge señora ANTONIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO y señor JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y su cónyuge MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ. VISTOS: Dentro del término establecido en el Artículo. 93 del Código Orgánico General de Procesos, procedo a emitir la sentencia derivada de la decisión oral pronunciada en la Audiencia de Juicio en los términos del Artículo. 95 Ibidem.

I

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

1.1. ACTOR: ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MACIAS

1.2. DEMANDADOS: JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA y su cónyuge señora ANTONIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO y señor JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y su cónyuge MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA.

II

CONSIDERACIONES CONSTITUCIONALES.

La Constitución de la República del Ecuador en sus Artículos. 1, 11, 66, 75, 76, 77, 82, 167 diseña y desarrolla un Estado constitucional de derechos y justicia, en que el deber del Estado es garantizar los derechos a la integridad, a la igualdad formal y material, a la tutela efectiva, imparcial y expedita, al debido proceso y la motivación, a ser juzgado por un juez competente, a la facultad de impugnar decisiones judiciales, a la seguridad jurídica de la que una de sus expresiones es la legalidad, en que la potestad de administrar justicia emana del pueblo quien la ejerce a través de los jueces.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



III

JURISDICCION Y COMPETENCIA.

La jurisdicción y competencia de la suscrita Jueza se encuentra radicada en virtud de lo dispuesto en el Artículo. 167 de la Constitución de la República del Ecuador en armonía con los Artículos. 239 y 240 del Código Orgánico de la Función Judicial.

IV

VALIDEZ PROCESAL

Revisado el proceso no se advierte omisión de solemnidad sustancial alguna que influya o pueda influir en la decisión de la causa, no se presencia vicio procesal alguno o violación de trámite que motiven nulidad procesal, de conformidad al Artículo. 107 del Código Orgánico General de Procesos; el proceso se ha sustanciado de acuerdo a las reglas establecidas en los Artículos. 289, 291 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos; observándose durante su tramitación las normas del debido proceso contempladas en la Constitución de la República en los Artículos. 75 y 76, y se ha garantizado el principio de contradicción y el derecho a la defensa de las partes procesales, por lo que, el proceso se declara válido. Adicionalmente debemos indicar que se ha efectivizado el derecho de acceso a la justicia efectiva, imparcial y expedita, consagrado en la Carta Magna. En ese sentido a la hora de definir o interpretar el alcance de la tutela jurisdiccional efectiva, se podría indicar en términos generales que constituye el derecho que tiene toda persona de acudir a los órganos jurisdiccionales, para que a través de los debidos cauces procesales y con unas garantías mínimas, se obtenga una decisión fundada en derecho sobre las pretensiones propuestas. En consecuencia, lo que caracteriza a la tutela jurisdiccional efectiva es su verdadero alcance de protección con el ánimo de brindar a las personas un verdadero amparo o protección jurisdiccional en todo el sentido amplio de la palabra, partiendo del hecho de que la persona tenga las vías para reclamar sus derechos, sin limitaciones u obstáculos y una vez dentro del proceso se velen todas la garantías posibles, no para obtener un resultado positivo a las presunciones planteadas, sino para que se obtenga un pronunciamiento apegado a las normas jurídicas, a la verdad procesal y a la justicia.

V

ENUNCIACIÓN BREVE DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE LA DEMANDA; Y DEFENSA DE LOS DEMANDADOS

5.1.- De Fs. 51 a la 53 vta., del proceso comparece ante el órgano jurisdiccional el señor ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MACIAS, quien manifiesta en lo principal: "... Desde el 12 de mayo del año 2003, es decir, hace más de 15 años vengo manteniendo la posesión material de un cuerpo de terreno donde he construido una villa de cemento y caña guadua, la misma que con el esfuerzo de mi trabajo y la ayuda de mi esposa, en la cual habuamos en ella junto a mis hijos, en posesión pacífica, tranquila, continua, notoria, pública e ininterrumpida y con ánimo de señora y dueña, sin clandestinidad de ninguna clase; por más de 15 años en un bien inmueble ubicado en el Barrio 30 de Agosto, calle s/n y avenida S/N de la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, en las inmediaciones de la ciudadela Urbirrios, el cual se haya comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 10.00 metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Con 10,00 metros y lindera con Talud; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 20,00 metros y lindera con propiedad del señor Ebdén Macías; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 20,00 metros y lindera con propiedad de la señora Jenny Moreira. Teniendo un área total de 200 metros cuadrados. Fundamenta su acción en los Artículos. 23 y 26 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los Artículos. 603, 715, 2392, 2398, 2405, 2410, 2411 y siguientes del Código Civil vigente y Artículos. 142, 143, 144 y 289 del Código Orgánico General de Procesos...".

5.2.- Mediante auto de sustanciación de fecha 11 de noviembre del 2019, las 13h32, se acepta a trámite la demanda y se dispone la citación a los demandados. A Fs. 65 del proceso consta la Razón de Inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.

5.3 **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.**- A Fs. 71 y 72 del proceso consta la citación al señor ALCALDE y PROCURADORA SINDICA DEL GAD MANTA mediante BOLETAS, de fechas 11, 13 de marzo y 18 de junio del 2020. A Fs. 73, 74, 75 y 76 del proceso constan las ACTAS DE CITACION al señor JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA, ANTONIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO, JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, mediante BOLETAS de fechas 10, 11 y 12 de marzo del 2020. A Fs. 107 a la 115 del proceso comparecen los señores ANTONIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO, MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAYA y JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA, quienes contestan la demanda y proponen excepciones. A Fs. 125, 126 y 127 de los autos constan las publicaciones realizadas en el periódico "EL MERCURIO" de fechas 15, 18 y 21 de Diciembre del 2020 a los POSIBLES INTERESADOS. A Fs. 143 del proceso consta la NOTIFICACION a los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO.

5.4 **AUDIENCIA PRELIMINAR.**- Mediante auto de sustanciación de fecha 02 de Febrero del 2022, las 14h51, se convoca a las partes procesales a la Audiencia Preliminar, la misma que se lleva a efecto con fecha 17 de Febrero del 2022 a las 13h10, diligencia a la que asiste el



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

actor señor ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MABIAS, junto con su Abogado Patrocinador señor Ab. Darwin Macias López.

5.5 AUDIENCIA DE JUICIO: Se realizó el día 14 de Marzo 2021, las 14h00, con la parte actor señor ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MABIAS, junto con su Abogado Patrocinador señor Ab. Darwin Macias López.

VI

ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA

En aplicación de los Artículos. 160 y 161 del COGEP que señalan: “...*Admisibilidad de la prueba.- Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad...*” y “...*Conducencia y pertinencia de la prueba.- La conducencia de la prueba consiste en la aptitud del contenido intrínseco y particular para demostrar los hechos que se alegan en cada caso. La prueba deberá referirse directa o indirectamente a los hechos o circunstancias controvertidos...*”, concordante con lo dispuesto en los Artículos. 142 numeral séptimo y Artículo. 143 numeral quinto del precitado cuerpo legal que ordena el anuncio de la prueba y adjuntar los medios probatorios de que se disponga destinados a sustentar la pretensión. Según los criterios previamente señalados, las pruebas admitidas fueron las siguientes:

6.1. PARTE ACTORA: DOCUMENTAL.- 1. Información Registral N° 7681, emitida por el Registro de la Propiedad del cantón Manta; 2. Informe pericial realizado por la perito Arq. Verónica Johana Palacios Canto; 3. Certificados emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores; 4. Comprobante original de pago de servicios de energía eléctrica y agua potable; 5. Certificados Municipales de las Direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales 6. Certificado de no poseer bien inmueble. **TESTIMONIAL.-** 1. Declaración Testimonial de los señores: ROSA FATIMA MOLINA LOPEZ, DAISY MARLENE AGUAYO CORONEL, ANGEL MIGUEL BARRE REYES; 2. Declaración del perito Arq. Verónica Johana Palacios Canto. **PERICIAL.-** Inspección Judicial.

VII

MOTIVACIÓN

7.1. En un Estado constitucional de derechos y justicia, como es el Ecuador, el Derecho Civil, dentro del ordenamiento jurídico, se convierte en un medio de control social teniendo como función principal la protección y tutela de los bienes jurídicos, los que pueden ser vulnerados,



pide la prescripción adquisitiva de dominio, sea prescriptible; pues no todas las cosas son prescriptibles. Así, no pueden ganarse por prescripción: las cosas propias, las cosas indeterminadas, los derechos personales o créditos, los derechos reales expresamente exceptuados, las cosas comunes a todos los hombres, las tierras comunitarias, las cosas que están fuera del comercio. 2do. Requisito: La posesión de la cosa, entendida como la tenencia de un cosa determinada con ánimo de señor y dueño (Art. 715 Código Civil).- La posesión es el hecho jurídico base que hace que, una vez cumplidos los demás requisitos de Ley, el poseionario adquiera por prescripción el derecho de dominio del bien. La posesión requerida para que proceda legalmente la prescripción adquisitiva de dominio debe ser: pública, tranquila, no interrumpida, mantenerse hasta el momento en que se alega; y, ser exclusiva. 3er. Requisito: Que la posesión haya durado el tiempo determinado por la Ley. El tiempo necesario para adquirir por prescripción extraordinaria es de 15 años, sin distinción de muebles e inmuebles, ya se trate de presentes o ausentes. 4to Requisito.- Que el bien que se pretende adquirir por prescripción sea determinado, singularizado e identificado.- 5to requisito.- Que la acción se dirija contra el actual titular del derecho de dominio, lo que se acredita con el correspondiente certificado del Registrador de la Propiedad (...)"[2]

VIII

REQUISITOS PARA LA PROCENCIA DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.-

La Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, por haberlas poseído en los términos que señala la Ley, para que proceda la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, esta debe estar acordó con los Artículos. 715, 969, 2392, 2398, 2401, 2410, 2411 del Código Civil, que determinan que resulta necesario demostrar la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que la cosa que se quiere ganar por prescripción se encuentre dentro del comercio humano;
- b) Que la posesión material de la cosa objeto de la Litis, sea sin violencia, clandestinidad ni interrupción de un bien determinado y singularizado;
- c) El tiempo necesario para adquirir la prescripción extraordinaria, es de quince años; y,
- d) Que la demanda debe estar dirigida contra la persona o personas que consten como titular o titulares en el certificado conferido por el Registrador de la Propiedad donde se encuentre el inmueble;

8.1.- Es necesario tener en cuenta las pruebas que han sido anunciadas, admitidas y ante todo las practicadas en Audiencia de Juicio, a fin de verificar si con ellas la parte actora demuestra o no, los presupuestos necesarios para que proceda la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, para lo cual la suscrita Jueza efectúa el siguiente análisis:

8.1.1.- En cuanto al primer requisito, esto es que la cosa que se quiere ganar por prescripción

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mundo Ecuador

considerando cuarto se expresa: "...El Artículo. 734 del Código Civil determina como elemento físico constitutivos de la posesión; el corpus y el animus domini. El corpus es el elemento físico o material de la posesión, es la aprehensión materia de la cosa y el hecho existente entre la potestad o discreción de la persona. El corpus es la relación de hecho de estar la misma potestad o discreción de la personas. El corpus es la relación hecho existente entre la personas (sic) y la cosa; el conjunto de actos materiales que se estén realizando continuamente durante el tiempo que dure la posesión. El corpus constituye, pues la manifestación visible de la posesión, la manera de ser comprobada por los sentidos. El animus es el elemento psíquico, de voluntad que existe en la personas, por el cual se califica y caracteriza la relación de hecho; sirve, por así decirlo, de respaldo a los actos posesorios ejercidos sobre la cosa; es la voluntad de tener la cosa para sí de modo libre e independiente de la voluntad de otra persona y en función del derecho correspondiente, es la voluntad conducirse como propietario sin reconocer dominio alguno. La posesión y la mera tenencia se distinguen en que mientras en la primera existe con independencia, de toda actuación jure, "se posee porque se posee" según dispone el Código Civil argentino (cita del doctor Víctor Manuel Peñaherrera en su obra "La Posesión", la tenencia en cambio surge siempre de una situación jurídica, supone en su origen un título jurídico..."[4]

7.4. El Artículo. 2392 del Código Civil, señala: "...Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejerciendo dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo, y ocurriendo los demás requisitos legales..."; mientras que el Artículo. 2411 Ibídem, establece el tiempo necesario de **quince años para ganar la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio**, siempre y cuando ésta cumpla con los presupuestos procesales previstos en los numerales 1 y 2 del número 4 del Artículo. 2410 del mismo Código, que dice "...quien se pretende dueño no pueda probar que en los últimos quince años se haya reconocido expresa o tácitamente su dominio por quien alega la prescripción, y, que quien alega la prescripción pruebe haber poseído sin violencia, clandestinidad, ni interrupción por el mismo espacio de tiempo..." Para proceder, dice la jurisprudencia, según la Resolución No.754-97, Juicio Ordinario No. 311-96 publicada en el R.O. No. 265 de 27 de febrero de 1998, dada por la Corte Suprema de Justicia, Primera Sala de lo Civil y Mercantil de 15 de diciembre de 1997, las 10h00, que se encuentra publicada en el Tomo I, Pág. 218 a 221, que trata de la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, fallos de triple reiteración editado por el Consejo Nacional de la Judicatura, se establece tres requisitos para la procedibilidad de la acción de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, a saber: Del texto de los Arts. 2398 y siguientes del Código Civil, y de los fallos emitidos por la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil y Familia de la Ex-Corte Suprema de Justicia, se establece: "*Las disposiciones legales relativas a la prescripción adquisitiva de dominio, establecen que la prescripción adquisitiva es un modo (originario) de adquirir el dominio, que se funda en la posesión por un tiempo determinado de bienes corporales, raíces o muebles, que están en el comercio humano y por lo tanto son prescriptibles. De lo expuesto se deduce que para que se produzca la prescripción adquisitiva de dominio se requiere: 1er. Requisito: Que el bien sobre el que se*



hace conocer que consta como propietario el señor CEDEÑO MERO FLORENCIO y ESPINOZA ANCHUNDIA ROSARIO, en lo referente a los MOVIMIENTOS REGISTRALES el punto 1/5 COMPRAVENTA, constan los siguientes particulares:



a.- Que 03 de marzo de 1988 se encuentra inscrita la compra venta a favor de los señores MEDRANDA PERALTA JAIME y MEDRANDA PERALTA JORGE.

8.1.5.- En la Gaceta Judicial. Año CVII. Serie XVIII No. 2. Página 441. De Quito, 22 de marzo de 2006, ase hace referencia a que el Dr. A Arroyo del Río, en la Obra "Estudios Jurídicos de Derecho Civil", Tomo I, página 80, reproduce la opinión del tratadista Clemente de Diego, de su obra "Curso Elemental de Derecho Civil Español Común y Foral "Tomo III Pág. 281, en cuanto indica: "...En la prescripción se trata, como sabemos, de ganar el dominio sobre una cosa, subsanado el vicio o defecto que ha tenido lugar en su adquisición. Despréndase de aquí que sólo las cosas susceptibles de apropiación y de dominio particular pueden ser objeto de prescripción, y como opera un cambio de dominio habrá de ser susceptible también de cambiar de dueños, en cuyo supuesto las cosas inalienables, mientras lo sean, no serán prescriptibles...";

8.1.6.-Valorada la prueba que consta en autos, teniendo en cuenta el Artículo. 172 del COGEP, se llega a la firme convicción de que la parte actora demuestra con su acervo probatorio todos los elementos que se requieren para la procedencia de la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, conforme los Artículos. 715, 969, 2392, 2398, 2401, 2410, 2411 del Código Civil, lo que hace que dicha parte procesal cumpla con la obligación contenida en el Artículo. 169 del COGEP.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

IX

DECISIÓN ADOPTADA CON PRECISIÓN DE LO QUE SE ORDENA:

Por lo expuesto, tomando en cuenta el análisis efectuado, la suscrita Jueza de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón manta, **ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA**, acepta la demanda y se declara que el actor señor ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MACIAS, ha adquirido por Prescripción Adquisitiva Extraordinaria el Dominio del inmueble, determinado en la demanda, ubicado en el Barrio 30 de Agosto, calle S/N de la parroquia Tarqui, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el cual se haya comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 10.00 metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Con 10,00 metros y lindera con Talud; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 20,00 metros y lindera con propiedad del señor Ebden Macías; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 20,00 metros y lindera con propiedad de la señora Jenny Moreira. Teniendo un área total de 200

se encuentre dentro del comercio humano, este requerimiento se encuentra demostrado con el Certificado de Solvencia N° 7681 conferido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que consta de Fs. 01, a la 11 vta., del proceso de fecha 15 de octubre del 2019, se encuentra inscrita la Compra Venta de fecha 03 de marzo de 1988 realizada por a favor de los señores MEDRANDA PERALTA JAIME y MEDRANDA PERALTA JORGE; por lo tanto, es un bien de propiedad privada. Además a Fs. 40 del proceso, consta la CERTIFICACION suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela en su calidad de Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, por medio del cual certifican que "...el predio antes mencionado se encuentra en trámite de legalización...". Particulares estos, que deben ser considerados, ya que, determina que la persona demandada por la actora, actualmente son los propietarios del inmueble materia de la Litis;

8.1.2.- En lo que se refiere al segundo requisito, esto es que la posesión material de la cosa objeto de la Litis, sea sin violencia, clandestinidad ni interrupción de un bien determinado y singularizado. Estos requisitos han sido demostrados de esta manera la posesión, con las declaraciones testimoniales de los señores ROSA FATIMA MOLINA LOPEZ y DAISY MARLENE AGUAYO CORONEL, testimonios que se muestran concordantes respecto de la posesión y tiempo en que se encuentran el actor en el inmueble por más de 16 años, situación que ha sido demostrada con la Inspección Judicial realizada el día 10 de marzo del 2022, las 14h00 que consta a Fs. 156 de los autos, donde se verifica que el inmueble es el mismo al que se refiere la Memoria Fotográfica que adjunta la perito a su informe. En tanto que su individualización del inmueble al que se refiere la demanda, esta ha sido demostrada tanto con la diligencia pericial e inspección judicial, en las cuales se corrobora que el inmueble materia de la presente Litis es el mismo se encuentra debidamente singularizado conforme a su realidad física que coincide con la descrita por la parte actora en su demanda.

8.1.3.- En cuanto al tercer requisito esto es que el tiempo necesario para adquirir la prescripción extraordinaria, es de quince años; este presupuesto, es demostrado con las declaraciones testimoniales que ha efectuado en la audiencia de juicio, así como con el INFORME PERICIAL y sustentación efectuada por la Arq. Verónica Johana Palacios Canto, en donde se determina que el terreno tiene un área de 200,00 metros cuadrados y dentro de la propiedad existe una vivienda de una planta, el sistema constructivo de esta vivienda de construcción mixta, distribuido en sala, comedor de u solo ambiente, cocina, un dormitorio, en el patio existe una poza séptica, una letrina y sembríos de ovo, guaba y varias plantas ornamentales; además que se pudo corroborar que existe una Mini papelería en el sector 30 de Agosto, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta; particulares que corroboran que el actor se encuentra en una posesión superior a los 15 años junto a su familia.

8.1.4.- En cuanto al cuarto y último requisito para que proceda la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, esto es, que la demanda debe estar dirigida contra la persona o personas que consten como titular o titulares en el certificado conferido por el Registrador de la Propiedad donde se encuentre el inmueble; este requisito se encuentra demostrado con el certificado, conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en el cual si bien nos



generando la inmediata reacción del Estado en búsqueda de precautelar el orden jurídico y social vulnerado. El Artículo. 76, numeral 7, literal 1, de la Constitución de la República del Ecuador, ordena que: "...Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideraran nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados...", ante lo cual el Artículo. 89 del COGEP, también señala que toda sentencia y auto serán motivados. En un Estado constitucional de derechos y justicia, como es el Ecuador, el Derecho Civil, dentro del ordenamiento jurídico, se convierte en un medio de control social teniendo como función principal la protección y tutela de los bienes jurídicos, los que pueden ser vulnerados, generando la inmediata reacción del Estado en búsqueda de precautelar el orden jurídico y social vulnerado.

7.2.- El Código Civil nos entrega normativa que dirige a conocer su definición legal, el objeto en que puede recaer, quien puede proponerla, el momento en que se debe plantear sus reglas y efectos, a saber: El Artículo. 2392 del Código Civil expresa: "...Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto tiempo, y concurrido los demás requisitos legales. Una acción o derecho se dice que prescribe cuando se extingue por la prescripción..."; concordante el Artículo. 2398 ibídem expresa que "...salvo las excepciones que establece la Constitución, se gana por prescripción el dominio de los bienes corporales raíces o muebles que están en el comercio humano, y que se han poseído con las condiciones legales..." De las expresiones de la ley aparecen con claridad los requisitos esenciales para que sea procedente y estos son: 1. Que el inmueble que se pretende adquirir está en el comercio humano, esto es, que no tengan prohibición legal para la transferencia del dominio. El doctor Carlos A. Arroyo del Río en la obra "Estudios Jurídicos de Derecho Civil" tomo 1, página 80, reproduce al respecto, la opinión del tratadista Clemente de Diego, en su obra "Curso Elemental de Derecho Civil Español Común y Floral", Tomo III pág. 281 en que expresa: "...En la prescripción se trata como sabemos, de ganar el dominio sobre una cosa, subsanando el vicio o defecto que ha tenido lugar en su adquisición. Despréndase de aquí que solo las cosas susceptible de apropiación y de dominio particular pueden ser objeto de prescripción, y como opera un cambio de dominio habrá de ser susceptibles y también de cambiar de dueño, en cuyo supuesto las cosas inalienables, mientras lo sean, no serán prescriptibles..."^[1] 2. Que se haga una completa y cabal descripción del bien que se pretenda prescribir, y si este se trata de un inmueble, la debida singularización con la indicación de sus linderos, extensión o circunstancias que lo determinen. 3. Que el titular del dominio del inmueble cuya adquisición se pretende es el demandado, porque no se puede demandar contra cualquiera o contra nadie, sino contra el verdadero y real dueño del bien, de lo contrario el fallo que la declara no surtirá el efecto de perder el dominio o, en razón del principio del efecto relativo de la sentencia, de recibo en el Artículo. 301 (ahora 297) del Código de Procedimiento Civil; conforme el fallo publicado en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



el R.O. 23 del 11-IX-96.4.

7.3.- El Artículo. 715 del Código Civil define a la posesión como “...*La tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño, sea que el dueño o que se da por tal tenga la cosa por sí mismo, o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifica serlo...*” Según el texto de la ley, componen la posesión dos elementos: la tenencia de la cosa debidamente determinada y el ánimo de señor o dueño. La tenencia es el elemento material; la que pone a la persona en contacto con la cosa, permitiéndole aprovecharla y ejercer en ella un poder de hecho, el ánimo de señor y dueño es el elemento formal que le da sentido jurídico a la tenencia. La doctrina así lo considera Baudry Lacantinerie en el tomo XXVIII, pág. 177, de su “Tratado Teórico Práctico de Derecho Civil”, nos enseña “...*no se puede adquirir la propiedad de una cosa, dice Pothier, sin tener la voluntad de poseerla. Nosotros hemos dicho a este respecto que la detención sine ánimo domini, no constituye en nuestro derecho una posesión en el sentido jurídico de la palabra...*” [2] y en la página 211 agrega: “...*Para poder prescribir es necesario poseer el ánimo domini, es decir a título de propietario, o de una manera más general, a título de propietario del derecho que se pretende adquirir por prescripción. Esta no es solamente una simple cualidad de la posesión; es a nuestro juicio en el sistema que inspiró a los legisladores del Código Civil, un elemento constitutivo...*” Por su parte, el profesor Jean Carbonnier, en su obra “Derecho Civil” tomo II, volumen I, pág. 212 nos dice: “...*El principio generalmente admitido es que la propiedad representa el derecho en tanto que la posesión se corresponde con el hecho, por lo que, desde este punto de vista, la posesión viven a ser la sombra de la propiedad. (sic) Con mayor precisión, puede definirse la posesión con el señorío jurídico representado por la propiedad, pues sucede muy a menudo que la posesión aun hallándose dotada de caracteres, que la distinguen racionalmente el dominio puede concentrarse con él, en el mismo sujeto...*” [3] Más adelante, en página 214 agrega: “...*El análisis tradicional viene distinguiendo de elementos de la posesión que son el corpus o elemento material y el animus o elemento psicológico a) Elemento material. El corpus de la posesión consiste en la realización de actos materiales sobre la cosa, es decir actos de señorío jurídico como los que puede llevar a efecto el propietario. Ha de tratarse de actos exclusivamente materiales, pues la realización de actos jurídicos (por ejemplo: la venta o el arrendamiento) carecería de la relevancia en punto a la posesión, toda vez que para llevarlos a efecto no se precisa la cualidad de poseedor y su incidencia tiene lugar respecto del derecho de propiedad y no de la cosa. Nadie duda que el propietario que ha perdido que posesión (sic) de uno de sus bienes pueda enajenarlos válidamente; b) Elemento psicológico. El animus conforme a la opinión más corriente es el animus domini o sea la voluntad de conducirse como propietario de la cosa. Con carácter absoluto y o perpetuo, sin tener que dar cuenta a nadie de sus actos ni efectuar reintegración alguna. En defecto de animus domini, la sola concurrencia del corpus les previa (sic) de la calidad de verdaderos poseedores, ya que únicamente se les reputa de meros detentadores de la cosa...*” En el mismo sentido se ha pronunciado las diversas Salas de Casación de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, y entre estos el dictado por la Sala en la Resolución No. 234-2000, publicada en el R.O. No. 109 del 29 de junio del 2000, en cuyo

metros cuadrados. Por efecto de la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio declarada, el señor ISMERIO ARQUIMIDES MEZA MACIAS, adquiere el dominio del señalado inmueble, incluyendo las construcciones establecidas. La parte actora deberá asumir las responsabilidades civiles y penales, respecto de la prueba en caso de que esta resulte falsa. La resolución tiene el carácter declarativo, estando sujeta su ejecución al cumplimiento de las exigencias legales de los organismos encargados del manejo de tierras y dejando a salvo el derecho de terceros, en relación con cualquier gravamen de que pueda resultar afectado. Ejecutoriada esta sentencia, por Secretaría se confiera copias certificadas de la misma y del informe pericial practicado, para que se protocolicen en una de las notarias del país y se la inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que le sirva de suficiente título de propiedad, acorde lo dispuesto en el Artículo. 2413 del Código Civil. Cancelese la inscripción de la demanda ordenada en esta causa y cualquier otra limitación al dominio, para lo cual se le notificará al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta mediante oficio en el que se insertarán las copias inherentes al caso. No cabe sanción en costas, al no observarse que alguna de las partes hayan litigado de forma abusiva, maliciosa, temeraria o con deslealtad, conforme los presupuestos necesarios contenidos en el Artículo. 284 del COGEP. HAGASE SABER.-

RAZON.- La sentencia que antecede se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.-
.....

CERTIFICO.- Que las copias certificadas de la Sentencia que anteceden son fiel copias del original las que confiero por mandato de la ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios.....

MANTA, JUEVES 05 DE MAYO DE 2022.

ECHÉ MACIAS JULIO CHRISTIAN
SECRETARIO



Abg. Patricia Mendoza Briones
NORMA FÚBLICA SEGUNDA
MORA ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062022-067616

N° ELECTRÓNICO : 219813



Fecha: 2022-06-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-31-47-000

Ubicado en: BARRIO 30 DE AGOSTO-INM CIUDADELA URBIRRIOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313746420	MEZA MACIAS -ISMERIO ARQUIMEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,692.00

CONSTRUCCIÓN: 11,592.00

AVALÚO TOTAL: 22,284.00

SON: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168298MWEHZUN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-28 07:42:21

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

168298MWEHZUN



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 168298MWEHZUN

NÚMERO: 062022-067616

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313746420

CLAVE CATASTRAL: 3253147000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-06-27 12:34:11

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

Ver documento



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



N° 072022-069602

Manta, jueves 21 julio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-25-31-47-000 perteneciente a MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES con C.C. 1313746420 ubicada en BARRIO 30 DE AGOSTO- INM CIUDADELA URBIRRIOS BARRIO ATRAS DE URBIRRIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,284.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDAD POR SER UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 20 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170319U4BFOVR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

170319U4BFOVR



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 170319U4BFOVR

NÚMERO: 072022-069602

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES

CLAVE CATASTRAL: 3-25-31-47-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-21 14:33:54

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-08-20

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec](mailto:portalcidudano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 062022-067330

Manta, martes 21 junio 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES** con cédula de ciudadanía No. **1313746420**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 21 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167994CWB69VM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/082334

DE ALCABALAS

Fecha: 30/06/2022

Por: 289.69

Periodo: 01/01/2022 Hasta 31/12/2022

Vence: 30/06/2022



Tipo de Transacción:

PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA

Tradente-Vendedor: MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES

Identificación: 1313746420

Teléfono: S/N

Correo: prueba@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES

Identificación: 1313746420

Teléfono: S/N

Correo: prueba@gmail.com

Detalle: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

VE-245963



Predio: Fecha adquisición: 12/05/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-25-31-47-000	22,284.00	200.00	BARRIO30DEAGOSTOINMCIUDADELAURBIRRIOS	22,284.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	222.84	0.00	0.00	222.84
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	66.85	0.00	0.00	66.85
Total=>		289.69	0.00	0.00	289.69

Saldo a Pagar

Abg. Patricia Intriago Buitones
 Notaria Pública Segundo Buitones
 MUNICIPIO MANTA



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
 #id#Number=080828791 cr= ANA AUXILIADORA FIGUEROA INTRIAGO
 LE QUINTO ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION ECUADOR
 © BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ©-EC Encryption Certificate

FIGUEROA INTRIAGO ANA AUXILIADORA
 1311464265

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-245963



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-245963

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/082334

TRANSACCIÓN: 001001/029330

FECHA: 2022-07-21

VALOR PAGADO: \$ 289.69

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/082334	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 66.85
T/2022/082334	DE ALCABALAS	\$ 222.84





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

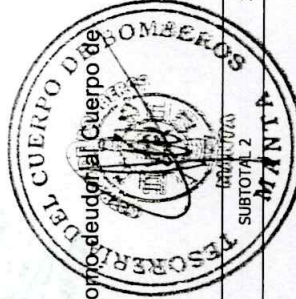
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
105882	2022/07/21 15:08	21/07/2022 03:08:00p. m.	787472	2022/07/21

A FAVOR DE MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES C.I.: 1313746420

MANTA CERTIFICADO Nº 7318

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)



La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor del Cuerpo de Bomberos



USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/20

SUBTOTAL 1	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 2	3.00	TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERÓ ANA MATTILDE
SELO Y FIRMA DE CAJERO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador S.P.
20/07/2022 03:07:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 DCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

37

CONCEPTO: 06 RECAUDACION UNIDOS
CTA CONVENIO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1343671215
Concepto de Pago: 110206 DE ALCAPALAS
OFICINA: 103 - NUEVO TARDUI MANTA (AG.) Oficenc


13922

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	1.50
Comision Efectivo:	0.51
IVA 2	0.04
TOTAL:	2.07

SUJEYO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

 BanEcuador

20 JUL 2022



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 131374642-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1989-11-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **MECANICO** V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MEZA PARRALES MANUEL CRISTOBAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACIAS BOLANO FABIOLA EDORITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2017-04-25

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-25



ISM 17 01 736 20

0008 13172

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0018 MASCULINO**

N **33280578**
1313746420

CC N. **1313746420**

MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMEDES

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Ismerio Meza

RESIDENTE DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANABÍ ECUADOR



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01249.- LA
NOTARIA.- (2)

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

7681

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023509
Certifico hasta el día 2022-07-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 29 septiembre 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: Ubicado en la Parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta predio rural adjudicado por el IERAC considerado dentro del perímetro urbano que tiene una extensión de diez coma setenta y ocho hectáreas y con los siguientes linderos:

Norte: María Galarza y Teresa Rodríguez.

Sur: varios posesionarios.

Este: terreno baldío.

Oeste: Galo Carrillo.

SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	199 lunes, 04 febrero 1985	609	609
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	394 jueves, 03 marzo 1988	1179	1181
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	408 lunes, 15 septiembre 2008	1260	1262
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	392 lunes, 28 mayo 2012	1299	1300
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	51 miércoles, 31 enero 2018	806	818
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	52 jueves, 01 febrero 2018	819	831
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	65 miércoles, 21 febrero 2018	1027	1039
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	71 lunes, 26 febrero 2018	1137	1149
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	72 lunes, 26 febrero 2018	1150	1162
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	73 martes, 27 febrero 2018	1163	1175
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	142 martes, 24 abril 2018	2405	2419
DEMANDAS	DEMANDA	227 martes, 17 julio 2018	3774	3785
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	232 miércoles, 18 julio 2018	3841	3853
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	233 jueves, 19 julio 2018	3854	3871

DEMANDAS	DEMANDA DE RECONVENCIÓN	386 martes, 20 noviembre 2018	6275	6294
DEMANDAS	DEMANDA DE RECONVENCIÓN	26 miércoles, 23 enero 2019	417	449
DEMANDAS	DEMANDA DE RECONVENCIÓN	48 jueves, 07 febrero 2019	727	748
DEMANDAS	DEMANDA DE RECONVENCIÓN	59 martes, 19 febrero 2019	876	902
DEMANDAS	DEMANDA DE RECONVENCIÓN	95 viernes, 05 abril 2019	1576	1593
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	125 martes, 30 abril 2019	2067	2083
DEMANDAS	CANCELACION DE DEMANDA Y DE RECONVENCIÓN	136 viernes, 10 mayo 2019	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	139 viernes, 17 mayo 2019	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1458 miércoles, 22 mayo 2019	40636	40661
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1495 jueves, 23 mayo 2019	41693	41712
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	166 miércoles, 12 junio 2019	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1940 miércoles, 03 julio 2019	54788	54809
DEMANDAS	DEMANDA DE RECONVENCIÓN	194 viernes, 12 julio 2019	3012	3026
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	200 jueves, 18 julio 2019	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	206 jueves, 25 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2243 jueves, 01 agosto 2019	64123	64143
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	223 miércoles, 07 agosto 2019	3420	3435
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA Y RECONVENCIÓN	232 miércoles, 14 agosto 2019	3534	3542
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	244 jueves, 22 agosto 2019	3774	3791
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	245 jueves, 22 agosto 2019	3792	3810
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	246 jueves, 22 agosto 2019	3811	3831
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	267 martes, 03 septiembre 2019	4210	4229
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	275 miércoles, 11 septiembre 2019	4293	4308
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	282 lunes, 23 septiembre 2019	4361	4371
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	303 martes, 15 octubre 2019	4660	4677
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	319 jueves, 24 octubre 2019	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	326 martes, 29 octubre 2019	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	341 viernes, 08 noviembre 2019	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	358 viernes, 22 noviembre 2019	5057	5075
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	360 viernes, 22 noviembre 2019	5092	5110
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	364 martes, 26 noviembre 2019	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	369 lunes, 02 diciembre 2019	0	0

DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	370 lunes, 02 diciembre 2019	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	373 lunes, 02 diciembre 2019	5300	5318
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	397 viernes, 27 diciembre 2019	5661	5679
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	2 viernes, 03 enero 2020	16	36
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	3 viernes, 03 enero 2020	37	59
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	118 lunes, 13 enero 2020	1	1
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	24 martes, 21 enero 2020	319	337
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	25 martes, 21 enero 2020	338	356
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	41 martes, 04 febrero 2020	585	603
DEMANDAS	DEMANDA ORDINARIA	42 martes, 04 febrero 2020	604	622
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	88 miércoles, 11 marzo 2020	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	582 lunes, 18 mayo 2020	16948	16975
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	78 jueves, 16 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	120 lunes, 27 julio 2020	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	95 martes, 04 agosto 2020	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	96 miércoles, 05 agosto 2020	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	126 lunes, 21 septiembre 2020	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1699 miércoles, 18 noviembre 2020	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	55 miércoles, 24 marzo 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	562 jueves, 25 marzo 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	803 martes, 27 abril 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2440 viernes, 15 octubre 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	226 jueves, 09 diciembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	RENUNCIA Y DESIGNACION DE ADMINISTRADOR COMUN	3074 lunes, 20 diciembre 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	253 martes, 08 febrero 2022	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	766 viernes, 04 marzo 2022	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	43 lunes, 07 marzo 2022	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	829 jueves, 10 marzo 2022	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	54 jueves, 17 marzo 2022	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	924 jueves, 17 marzo 2022	0	0
DEMANDAS	DEMANDA	79 jueves, 28 abril 2022	0	0

PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN PARCIAL DE PROHIBICIÓN ENAJENAR	956 jueves, 12 mayo 2022	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	93 jueves, 12 mayo 2022	0	0
DEMANDAS	DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA	120 miércoles, 08 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: lunes, 04 febrero 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 febrero 1985

Número de Inscripción : 199

Folio Inicial: 609

Número de Repertorio: 248

Folio Final : 609

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA PARA ADJUDICACION SIN HIPOTECA. De un terreno baldío ubicado en la Zona N. S/N. de la parroquia Tarqui con una cabida de 10,78 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA Y COLONIZACION IERAC	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL IERAC ADEIERAC MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 03 marzo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 febrero 1988

Número de Inscripción : 394

Folio Inicial: 1179

Número de Repertorio: 561

Folio Final : 1181

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL IERAC ADEIERAC MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 80] PROHIBICIÓN JUDICIAL

Inscrito el: lunes, 15 septiembre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL I.E.S.S.

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 agosto 2008

Número de Inscripción : 408

Folio Inicial: 1260

Número de Repertorio: 5051

Folio Final : 1262

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Of. 1300. 1300. 2054. 2008. JC. MMZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL IESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPANÍA MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 80] PROHIBICIÓN JUDICIAL

Inscrito el: lunes, 28 mayo 2012

Número de Inscripción : 392

Folio Inicial: 1299

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2956

Folio Final : 1300

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 mayo 2012

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Juicio Coactivo No.105302011.-Sobre todos los bienes inmuebles de propiedad de los coactivado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[5 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 31 enero 2018

Número de Inscripción : 51

Folio Inicial: 806

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 850

Folio Final : 818

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 enero 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. OFICIO N° 23-2018-UJC-M. JUICIO N° 13337-2017-01362.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	GOROZABEL ANDRADE RAMON ULISIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[6 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 01 febrero 2018

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 819

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 856

Folio Final : 831

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 enero 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, juicio numero 13337-2017-01370, Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ANCHUNDIA PEREZ BETTY ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 21 febrero 2018

Número de Inscripción : 65

Folio Inicial: 1027

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1253

Folio Final : 1039

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 enero 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO que sigue Cusme Zamora Gloria Mariana. Oficio No. 00056 - 2018 - UJCM - 13337 - 2017 - 01369 Dentro del Juicio Ordinario No. 13337 - 2017 - 01369. Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	CUSME ZAMORA GLORIA MARIANA	SOLTERA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[8 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 26 febrero 2018

Número de Inscripción : 71

Folio Inicial: 1137

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1396

Folio Final : 1149

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 enero 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio. Juicio No. 13337-2017-01364 sobre lote de terreno ubicado en la Ciudadela Nuevo Manta., con un área de 206,00M2. Of. No. 00057-2018-UJCM-13337-2017-01364 Manta, Febrero 16 del 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	INDIO FRANCO DOLORES NARCISA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[9 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 26 febrero 2018

Número de Inscripción : 72

Folio Inicial: 1150

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1400

Folio Final : 1162

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. OFICIO N° 00058-2018-UJCM.-13337-2017-01363. JUICIO N° 13337-2017-01363.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO TORRES WILMER RENET	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[10 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 27 febrero 2018

Número de Inscripción : 73

Folio Inicial: 1163

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1417

Folio Final : 1175

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, juicio numero 13337-2017-01361, Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta predio rural adjudicado por el IERAC

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	MANTUANO PAZMIÑO DIVINA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[11 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 24 abril 2018

Número de Inscripción : 142

Folio Inicial: 2405

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2818

Folio Final : 2419

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva de dominio Juicio No. 13337-2017-01365. Of. No. 00187-2018-UJCM-M-13337-2017-01365 Manta, Abril 16 del 2018. El Sr. Jorge Antonio Medranda Peralta y Sra. Antonia Trinidad Zambrano Zambrano, mantiene Prohibición de enajenar, a favor del Juzgado de coactivas del IESS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	DELGADO FRANCO MARIA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[12 / 80] DEMANDA

Inscrito el: martes, 17 julio 2018

Número de Inscripción : 227

Folio Inicial: 3774

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4674

Folio Final : 3785

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 junio 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA. OFICIO No. 0280-2018-00679-UJCM-2018-AHFA. DENTRO DEL JUICIO DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO No. 13337-2018-00679. Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	PINCAI HERNANDEZ NELSON KLEBER	UNION DE HECHO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[13 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 18 julio 2018

Número de Inscripción : 232

Folio Inicial: 3841

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4753

Folio Final : 3853

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 junio 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Oficio No. 0386-2018-UJCM-13337-2018-00688. Juicio No. 13337-2018-00688. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MENOSCAL REYES WILMER JOSE	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[14 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 19 julio 2018

Número de Inscripción : 233

Folio Inicial: 3854

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4759

Folio Final : 3871

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 junio 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. OFICIO No. 163-2018-UJCM-M-13337-2018-00680 Manta, 12

de Julio del 2018. DENTRO DEL JUICIO No. 13337-2018-00680. Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 200,00m²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ALVIA SOSA JHONNY RAMON	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[15 / 80] DEMANDA DE RECONVENCION

Inscrito el: martes, 20 noviembre 2018

Número de Inscripción : 386

Folio Inicial: 6275

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7675

Folio Final : 6294

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Reconvención, dentro del juicio Ordinario No. 13337-2017-01364 Providencia de Agosto 27 del 2018. En Providencia dictada el 20 de Septiembre del 2018, se Convalida el decreto dictado el 30 de Agosto del 2018 el mismo que dirá " En virtud de que la reconvención presentada por los demandados Sres. Antonia Trinidad Zambrano Zambrano y otros, es clara y cumple con los requisitos legales previstos en los Arts. 142, 143 y 154 del Código orgánico General de Procesos (COGEP), Notifique a la actora reconvencida Sra. Dolores Narcisa Indio Franco. Sobre lote de terreno ubicado parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene un área de 206,00M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	INDIO FRANCO DOLORES NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO		MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[16 / 80] DEMANDA DE RECONVENCION

Inscrito el: miércoles, 23 enero 2019

Número de Inscripción : 26

Folio Inicial: 417

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 577

Folio Final : 449

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Reconvención Juicio N° 13337-2018-00680. oficio N° 0009-2019 UJCM de fecha Martes 15 de Enero del 2.019.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR RECONVENIDO	ALVIA SOSA JHONNY RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL PENAL		MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

DEMANDANTE MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

CASADO(A)
MANTA
Registro de : DEMANDAS
[17 / 80] DEMANDA DE RECONVENCIÓN
Inscrito el: jueves, 07 febrero 2019

Número de Inscripción : 48

Folio Inicial: 727

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 901

Folio Final : 748

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE RECONVENCIÓN. Oficio N°0610-2018-UJCM-13337-2017-01361. Juicio N°13337-2017-01361. En virtud de que la Reconvención presentada por los demandados Sres. Antonia Trinidad Zambrano Zambrano, otros es clara y precisa y cumple con los requisitos legales, previstos en los artículos 142,143 y 154 del Código orgánico General de procesos (COGEP) se califica y admite a trámite. Notifíquese con el contenido de la misma a la actora reconvenida Sra. Divina Auxiliadora Mantuano Pazmiño. Of. No. 0610-2018-UJCM-13337-2017-01361 Manta, Septiembre 6 del 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR RECONVENIDO	MANTUANO PAZMIÑO DIVINA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[18 / 80] DEMANDA DE RECONVENCIÓN
Inscrito el: martes, 19 febrero 2019

Número de Inscripción : 59

Folio Inicial: 876

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1104

Folio Final : 902

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 septiembre 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE RECONVENCIÓN. Manta, 21 de Septiembre del 2018. Oficio No. 0655 - 2018 - UJCM - 13337 - 2017 - 01363. Dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2017-01363 que sigue el Sr. Wilmer Renet Zambrano Torres. * En el auto de sustanciación dicta el 27 de Agosto del 2018, las 11h20 fue reformado en su parte pertinente, con el posterior dictado de fecha 03 de Septiembre del 2018, las 14h12 pero en ambos menciona a la compareciente y reconveniente María de Lourdes Corral Alava, persona ésta, que no es ni una de las partes demandadas, peor la reconveniente, dentro del presente trámite, pues, la persona que ha comparecido dando contestación a la demandada y proponiendo reconvención, es la Sra. MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, conforme así consta dentro del auto de calificación a la demanda de fecha 22 de enero del 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR RECONVENIDO	ZAMBRANO TORRES WILMER RENET	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[19 / 80] DEMANDA DE RECONVENCIÓN
Inscrito el: viernes, 05 abril 2019

Número de Inscripción : 95

Folio Inicial: 1576

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1965

Folio Final : 1593

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE RECONVENCIÓN. *Terreno ubicado en las inmediaciones Camino Corrales de la Ciudad de Manta. *El bien Inmuebles formado por los lotes números DOS Y TRES de la Manzana CINCUENTA Y DOS, de la urbanización DIVINO NIÑO I, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una area total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.*Oficio No. 159-2019-UJC-M. *Dentro del Juicio con procedimiento ordinario de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio No. 13337-2017-01370

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR RECONVENIDO	ANCHUNDIA PEREZ BETTY ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[20 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 30 abril 2019

Número de Inscripción : 125

Folio Inicial: 2067

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2457

Folio Final : 2083

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio dentro del Juicio de Procedimiento Ordinario No. 13337-2019-00488- Of. No. 199-2019-UJC-M Manta, Abril 23 del 2019 Sobre lote de terreno ubicado en el Barrio Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene una superficie total de 195,00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	PACHECO PINARGOTE MARIA DEL CARMEN DE LAS MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[21 / 80] CANCELACION DE DEMANDA Y DE RECONVENION

Inscrito el: viernes, 10 mayo 2019

Número de Inscripción : 136

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2738

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Y DE RECONVENION Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Oficio No. 0180-2019-UJCM-13337-2018-00680 Juicio No. 13337-2018-00680

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ALVIA SOSA JHONNY RAMON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[22 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 17 mayo 2019

Número de Inscripción : 139

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2891

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 mayo 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Y CANCELACION DE DEMANDA DE RECONVENCIÓN Oficio No. 0335 - 2019 - UJCM - 13337 - 2017 - 01364 Dentro del Juicio No. 13337 - 2017 - 01364 Con fecha 29 de abril de 2019 se ordena levantar la Demanda inscrita el 20 de Noviembre de 2018. Con fecha 16 de mayo de 2019 se procede a cancelar la inscripción de la Demanda de fecha 26 de Febrero de 2018 y ratifica el levantamiento de la demanda de Reconvencción inscrita el 20 de noviembre de 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	INDIO FRANCO DOLORES NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[23 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 22 mayo 2019

Número de Inscripción : 1458

Folio Inicial: 40636

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2972

Folio Final : 40661

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 mayo 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Dentro del Juicio Ordinario Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio dictado por el Sr. Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta, Dr. Carlos Ermel Manzano Medina, dentro del Juicio Ordinario No. 13337 - 2018 - 00680 que sigue Alvia Sosa Jhonny Ramon. Sentencia dictada con fecha Manta, miércoles 3 de Abril de 2019. Lote de terreno ubicado en el Barrio Nuevo Manta de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de 200,00 metros cuadrados. Con coordenadas UTM, DATUM WGS 84 ZONA 17 SUR 0530354 Me 9890527 Ms. Con fecha martes, 30 de Abril del 2019 se aclara que en la sentencia anterior, la ubicación del bien inmueble por error involuntario tipográfico se hizo constar como Nuevo Mama, cuando lo correcto es NUEVO MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	ALVIA SOSA JHONNY RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[24 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 23 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Lote de terreno ubicado en la ciudadela nuevo Manta sector uno, Canton Manta, parroquia Tarqui, provincia de Manabi, con una superficie total de 206,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	INDIO FRANCO DOLORES NARCISA	DIVORCIADO(A)	MANTA
AUTOTIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[25 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 12 junio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio 13337-2017-01365. Of. No. 0371-2019-UJCM-M 13337-2017-01365 Manta, Junio 10 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	DELGADO FRANCO MARIA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[26 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 03 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio. Juicio No. 13337 - 2017 - 01365. Inmueble ubicado en el Sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de 600,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1495

Folio Inicial: 41693

Número de Repertorio: 3042

Folio Final : 41712

Número de Inscripción : 166

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3543

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 1940

Folio Inicial: 54788

Número de Repertorio: 3941

Folio Final : 54809

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO FRANCO MARIA JACQUELINE	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[27 / 80] DEMANDA DE RECONVENCIÓN

Inscrito el: viernes, 12 julio 2019

Número de Inscripción : 194

Folio Inicial: 3012

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4166

Folio Final : 3026

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 mayo 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE RECONVENCIÓN DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO N° 13337-2018-01068

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR RECONVENIDO	MACIAS MENENDEZ EDIT LAURENTINA	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO RECONVENIENTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO RECONVENIENTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[28 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: jueves, 18 julio 2019

Número de Inscripción : 200

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4308

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 julio 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Oficio No. 0406 - 2019 - UJCM - LDMC Juicio No. 13337 - 2017 - 01361 * Demanda inscrita el 27 de Febrero del 2018 y Reconvencción de fecha 07 de Febrero de 2019.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR RECONVENIDO	MANTUANO PAZMIÑO DIVINA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDANTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[29 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: jueves, 25 julio 2019

Número de Inscripción : 206

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4465

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Oficio No. 346 - 2019 - UJCM En la causa No. 13337 - 2017 - 01370 * Cancelación de la Demanda inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de Febrero de 2018 y 5 de Abril de 2019.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR RECONVENIDO	ANCHUNDIA PEREZ BETTY ISABEL	SOLTERA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[30 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 01 agosto 2019

Número de Inscripción : 2243

Folio Inicial: 64123

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4633

Folio Final : 64143

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Sentencia dentro del Juicio Ordinario No. 13337 - 2017 - 01370. El lote de terreno ubicado en la Ciudadela Nuevo Manta, Sector Uno, cantón Manta, parroquia Tarqui, provincia de Manabí. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 10 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: 10 metros y lindera con Yolanda Quiróz. POR EL COSTADO DERECHO: 20 metros y lindera con Roberto Cavallos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20 metros y lindera con Samuel Figueroa, Terreno que tiene un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Predios que tiene las siguientes coordenada referencial: UTM, DATUM WGS84 Zona: 17 SUR 530287.00E; 9890346.00N.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ANCHUNDIA PEREZ BETTY ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[31 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: miércoles, 07 agosto 2019

Número de Inscripción : 223

Folio Inicial: 3420

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4770

Folio Final : 3435

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO. Manta, Agosto 2 del 2019. Oficio No. 408 - 2019 - UJC - M. Dentro del Procedimiento Ordinario No. 13337 - 2019 - 01142.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VELEZ PIGUAVE LUIS MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[32 / 80] CANCELACION DE DEMANDA Y RECONVENION

Inscrito el: miércoles, 14 agosto 2019

Número de Inscripción : 232

Folio Inicial: 3534

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4891

Folio Final : 3542

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 junio 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Y RECONVECION. Oficio No. 0377-2019-UJCM-LDMC. Juicio No. 13337-2017-01363

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO TORRES WILMER RENET	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[33 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 22 agosto 2019

Número de Inscripción : 244

Folio Inicial: 3774

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5078

Folio Final : 3791

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 agosto 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta predio rural adjudicado por el IERAC Oficio No. 433-2019-UJC-M Juicio No. 13337-2019-01212

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CHELE SANCHEZ GUILLERMINA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[34 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 22 agosto 2019

Número de Inscripción : 245

Folio Inicial: 3792

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5099

Folio Final : 3810

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dentro del Ordinario No. 1337-2019-01160, sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Nuevo Manta de la parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente:Lindera con calle pública con 20,00 metros , por Atrás: lindera con propiedad del Sr. José Chila Vélez, con 20,00 metros, por el Costado Derecho: lindera con calle pública con 20,00 metros, por el Costado Izquierdo: lindera con el Sr.Ramón Marcillo con 20,00 metros. Area tota 400 M2. Of. No. 0363-2019-UJCM-M-13337-2019-01160 Manta, Agosto 19 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	MANTUANO ANCHUNDIA SEBASTIAN ABAD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[35 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 22 agosto 2019

Número de Inscripción : 246

Folio Inicial: 3811

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5108

Folio Final : 3831

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Oficio No. 0293 - 2019 - UJCM - M - 13337 - 2019 - 01141 Dentro del Juicio Ordinario No. 13337 - 2019 - 01141

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	RODRIGUEZ TOALA ANTOLINA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[36 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 03 septiembre 2019

Número de Inscripción : 267

Folio Inicial: 4210

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5380

Folio Final : 4229

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva-Extraordinaria de Dominio No. 13337-2019-01203 sobre inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Lindera con calle pública con 20,00 metros, por Atrás :lindera con propiedad de la Sra. Yolanda Quiroz con 20,00 metros, por el Costado Derecho: Lindera con propiedad del Sr. Samuel Figueroa con 20,00 metros, por el Costado Izquierdo: lindera con calle pública con 20,00 metros. Terreno que tiene un área total de 400,00 metros cuadrados. Oficio No. 450-2019-UJC-M Manta, Agosto 20 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	YOZA PIN ESTEBAN ZENON	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[37 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 11 septiembre 2019

Número de Inscripción : 275

Folio Inicial: 4293

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5520

Folio Final : 4308

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 agosto 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio sobre inmueble ubicado en el barrio Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas Por el Frente: lindera con calle pública con diez metros, por atrás: lindera con propiedad de Richard Franco con 10,00 metros, Por el Costado Derecho: Lindera con propiedad de la Sra. Guillermina Chele Sánchez con 20,00 metros, Por el Costado Izquierdo: lindera con con propiedad del Sr. David Chila con 20,00 metros. Terreno que tiene un área total de 200,00 M2. Juicio Ordinario No. 13337-2019-01140. Of. No. 0598-2019-UJCM-13337-2019-01140 Manta, Agosto 21 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	YOZA CHELA ANGELA MARIA	SOLTERA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[38 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 23 septiembre 2019

Número de Inscripción : 282

Folio Inicial: 4361

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5763

Folio Final : 4371

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 abril 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Domino 133372018-00252 seguido por Narciza Palmira Tumbaco Franco. Cancela demanda que fue inscrita bajo el No. 122 del REgistro de Demandas de fecha 5 de Abril del 2018. Oficio No. 0570-2019-UJCM-M-13337-2018-00252 Manta, Agosto 28 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA MOGROVEJO ELENA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PERALTA PONCE LOURDES IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	SANTA ANA
DEMANDADO	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA MOGROVEJO SARA EDITH	NO DEFINIDO	MANTA

DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SION MEDRANDA LUIS FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SION MEDRANDA GABRIEL FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA CARMEN NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA GARCIA RICHARD ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	TUMBACO FRANCO NARCIZA PALMIRA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[39 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Inscrito el: martes, 15 octubre 2019

Número de Inscripción : 303

Folio Inicial: 4660

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6124

Folio Final : 4677

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 octubre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta predio rural adjudicado por el IERAC. Oficio No. 0691-13337-2019-01390-UJCMM-2019-ALRC Juicio No. 13337-2019-01390.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	UBILLUS PARRALES LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[40 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA
Inscrito el: jueves, 24 octubre 2019

Número de Inscripción : 319

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6329

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 agosto 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA *Terreno ubicado en las inmediaciones Camino Corrales de la Ciudad de Manta. *Oficio No. 452-2019-UJC-M Dentro del juicio ordinario de prescripción adquisitiva extraordinaria de Dominio numero 13337-2018-01068

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MACIAS MENENDEZ EDIT LAURENTINA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[41 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: martes, 29 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 septiembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio de Procedimiento Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio No. 13337-2018-00688 . Oficio No. 0553-2019-UJCM-LDMC-13337-2018-00688 Manta, Septiembre 30 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MENOSCAL REYES WILMER JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[42 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 08 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 octubre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva Juicio No.13337-2019-01702 Oficio No. 0605-2019-UJCM Manta, Noviembre 5 del 2019 Demanda sobre lote de terreno ubicado en el barrio 30 de Agosto calle S/N y Avenida S/N de la parroquia Tarqui con una superficie de 800M2. Por el Frente:20,00 mts y lindera con calle pública. Por Atrás: 20.00 mts y lindera con talud, Por el Costado Derecho 40,00M y lindera con propiedad de Jordan Perea, Por el Costado Izquierdo 40.00 mts, y lindera con propiedad de María Rivera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VALERIANO MURILLO NELLY LUCIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[43 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 22 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 octubre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta predio rural adjudicado por el IERAC considerado dentro del perímetro urbano Oficio No. 0595-2019-UJCM-M-13337-2019-01698 Juicio No. 13337-2019-01698

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	ALCIVAR CHANCAY ROSA ANGELA	SOLTERA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[44 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 22 noviembre 2019

Número de Inscripción : 360

Folio Inicial: 5092

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6919

Folio Final : 5110

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 octubre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Oficio No. 0594 - 2019 - UJCM - M - 13337 - 2019 - 01701 Manta, noviembre 06 del 2019 Dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2019-01701

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ORTEGA INTRIAGO WILTER EUSTAQUIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[45 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: martes, 26 noviembre 2019

Número de Inscripción : 364

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6965

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 octubre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio de Procedimiento Ordinario de Prescripción Juicio No. 13337-2019-00488. Oficio No. 656-2019-UJC-M Manta, Noviembre 22 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	PACHECO PINARGOTE MARIA DEL CARMEN DE LAS MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[46 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 02 diciembre 2019

Número de Inscripción : 369

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7081

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta. Oficio No. 0483-2019-UJCM-13337-2019-01707 Juicio No. 13337-2019-01707

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **DEMANDAS**

[47 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 02 diciembre 2019

Número de Inscripción : 370

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7088

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta Oficio No. 0847-2019-UJCM-13337-2019-01699 Juicio No. 13337-2019-01699

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MOLINA LOPEZ ROSA FATIMA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **DEMANDAS**

[48 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 02 diciembre 2019

Número de Inscripción : 373

Folio Inicial: 5300

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7094

Folio Final : 5318

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Oficio No. 0683 - 2019 - UJCM - M - 13337 - 2019 - 01704 Manta, 25 de Noviembre de 2019 Dentro del Juicio No. 13337 - 2019 - 01704.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA

DEMANDADO MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO
DEMANDANTE MACIAS BOLAÑOS EBDEN NATANIEL

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : DEMANDAS

[49 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 27 diciembre 2019

Número de Inscripción : 397

Folio Inicial: 5661

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7671

Folio Final : 5679

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 octubre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO contra los señores Jorge Antonio Medranda Peralta, Antonia Trinidad Zambrano Zambrano, Jaime Dario Medranda Peralta y Mariana de Lourdes Corral Alavay Posibles interesados. Manta, 13 de Noviembre del 2019 Oficio No. 0480 - 2019 - UJCM - 13337 - 2019 - 01710 Dentro del Juicio Ordinario No. 13337 - 2019 - 01710.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	VEGA BURGOS CARMEN CHARITO	SOLTERA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[50 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 03 enero 2020

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 16

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 53

Folio Final : 36

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 noviembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Demanda dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio 13337-2019-01723 terreno ubicado en el barrio 30 de Agost calle S/N y avenida S/N de la parroquia Tarqui del canton Manta en las inmediaciones de la ciudadela Urbirrios con un area de 200m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MEZA MACIAS ANGEL MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[51 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 03 enero 2020

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 37

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 54

Folio Final : 59

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 noviembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Oficio No. 0832 - 2019 - UJCM - M - 13337 - 2019 - 01700 Manta, Diciembre 24 del

2019 Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 13337 - 2019 - 01700

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	MERO MACIAS NANCY JACKELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[52 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 13 enero 2020

Número de Inscripción : 118

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 220

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 13337-2019-00488. Lote de terreno ubicado en el Barrio Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de 195,00 M2 con las siguientes medidas: Por el Frente: Lindera con calle pública con 9,75 metros. Por Atrás: Lindera con propiedad de la Sra. Francisca Cedeño Cedeño con 9,75 metros. Por el Costado Derecho: Lindera con propiedad del Sr. Carmen García García con 20,00 metros, Por el Costado Izquierdo: Lindera con propiedad del Sr. Ángel Custodio Peñafiel con 20,00 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	PACHECO PINARGOTE MARIA DEL CARMEN DE LAS MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
EX PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[53 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 21 enero 2020

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 319

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 325

Folio Final : 337

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO sobre bien inmueble ubicado en el Barrio 30 de Agosto, calle S/N y avenida S/N, de la parroquia urbana Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, cuyas medidas y linderos son por el Frente: 10.00 mt2 y lindera con calle pública. Por Atrás: 10.00 mt2 y lindera con propiedad de Jennifer Rodríguez. Por el costado Derecho: 20.00 mt2 y lindera con propiedad de Santos Gongora. Por el costado Izquierdo: 20.00 mt2 y lindera con propiedad de Virgilio Villamar. Teniendo una superficie total de 200.00 mt2. Oficio No. 0038-2019-UJCM.-13337-2019-02061. Manta, 15 de enero del 2020. Juicio No. 13337-2019-02061.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	ALVAREZ ALVAREZ JOSE SEGUNDO	CASADO(A)	JARAMIJO

Registro de : DEMANDAS
[54 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
Inscrito el: martes, 21 enero 2020

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 338

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 341

Folio Final : 356

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 noviembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Juicio N° 13337-2019-01732 Demanda sobre un terreno ubicado en el barrio 30 de Agosto calle S/N y avenida S/N con una superficie total de 370m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	PALACIOS BRAVO MONSERRATE ELIZABETH	SOLTERA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES		MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[55 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Inscrito el: martes, 04 febrero 2020

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 585

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 562

Folio Final : 603

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Oficio No. 35 - 2020 - UJCM. Manta, viernes 10 de enero del 2020. Dentro del Juicio de Procedimiento Ordinario No. 13337 - 2020 - 00009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BAQUE MUÑOZ JUAN FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[56 / 80] DEMANDA ORDINARIA
Inscrito el: martes, 04 febrero 2020

Número de Inscripción : 42

Folio Inicial: 604

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 566

Folio Final : 622

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 noviembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Demanda Ordinaria dentro del Juicio No. 13337-2019-01706 Oficio No. 083-2020-UJCM Manta, Enero 30 del 2020 Demanda sobre lote de terreno ubicado en el Barrio 30 de Agosto calle sin nombre de la parroquia Tarqui, inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, el mismo que mide Por el Frente: 10.00 mts 2 y lindera con calle pública, Por Atrás: 10,00mts 2 y lindera con calle pública, Por el Costado Derecho 40,00 Mts, 2 y lindera con propiedad de la Sra. Geoconda Jurado y propiedad de Angel Meza, por el Costado Izquierdo: 40,00mt 2 y lindera con propiedad de Miguel Betancourt . Superficie de 400M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BARRE REYES CECILIO SANTIAGO	SOLTERO(A)	SANTA ANA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[57 / 80] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: miércoles, 11 marzo 2020

Número de Inscripción : 88

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1132

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 enero 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR DE TODOS LOS BIENES Manta, 20 de Enero de 2020 Oficio No. COAC - CMPM - 2020 - 270 Dentro del Juicio de Coactiva No. 006 - 2020 Varias propiedades en el cantón Manta. Revisado los archivos físicos y digitales no hay constancia que las siguientes personas sean dueños de propiedades inscritas en esta jurisdicción cantonal: Carmen Narcisa Medranda Peralta, Nelly Yolanda Medranda García, Richard Orlando Medranda García, Washington Enrique Medranda Peralta, Carlos Alberto Medranda Peralta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	NO DEFINIDO	SANTA ANA
CAUSANTE	MEDRANDA MOGROVEJO ELENA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO SARA EDITH	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA RICHARD ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARMEN NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[58 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Inscrito el: lunes, 18 mayo 2020

Número de Inscripción : 582

Folio Inicial: 16948

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1263

Folio Final : 16975

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, Dentro del juicio de Procedimiento Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio No. 13337-2017-01361, de un inmueble ubicado en la Ciudadela Nuevo Manta del Cantón Manta, Parroquia Tarqui, de la Provincia de Manabí, terreno que tiene un área total de Ochocientos metros cuadrados (800M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	MANTUANO PAZMIÑO DIVINA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[59 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 16 julio 2020

Número de Inscripción : 78

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1669

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio 13337-2020-00257 que sigue el señor Freddy Eduardo Zambrano Sánchez. Oficio Nº 0201-2020-UJCM-M-13337-2020-00257. Manta, 8 de julio del 2020. Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta predio rural adjudicado por el IERAC considerado dentro del perímetro urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO SANCHEZ FREDDY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[60 / 80] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 27 julio 2020

Número de Inscripción : 120

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1799

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR: cancelacion de prohibición de enajenar parcial, en donde se ordena levantar todas las medidas precautelatorias o prohibiciones de enajenar impuestas ante el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, de los bienes inmuebles propios del señor, Jaime Dario Medranda Peralta, con número de cédula 130218779-2, que fueron decretada en Providencia de fecha, 20 de Enero del 2020, a las 15h09, mediante Oficio No. COAC-CMPM-2020-270, dejando establecido que siguen las medidas precautelatoria en contra de los demás herederos del causante señor, Jorge Enrique Medranda Chavez. Manta, 24 de Julio del 2020. Oficio No. COAC-RIZM-1051-2020 GADM-CM. Dentro del Juicio Coactivo N. 006-2020.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

AUTORIDAD JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO MANTA
COMPETENTE DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEUDOR MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO NO DEFINIDO MANTA

Registro de : DEMANDAS

[61 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: martes, 04 agosto 2020

Número de Inscripción : 95

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1938

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA: Oficio No.0391-2020-UJCM Manta, 30 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Ordinario Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 13337-2019-01203

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	YOZA PIN ESTEBAN ZENON	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[62 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 2020

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1946

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA: Oficio No. 0392-2020-UJCM Manta, 30 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Ordinario Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 13337-2020-01212

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CHELE SANCHEZ GUILLERMINA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[63 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 21 septiembre 2020

Número de Inscripción : 126

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2592

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA DE PRESCRIPCION: Oficio No. 581-2020-UJC-M Manta, 4 de Septiembre del 2020 Dentro del Juicio de

Procedimiento Ordinario numero 13337-2019-01142

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VELEZ PIGUAVE LUIS MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[64 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2020

Número de Inscripción : 1699

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3582

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 noviembre 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Sentencia de prescripción extraordinaria de dominio Juicio N° 13337-2017-1363 Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Nuevo Manta con un area de 400.00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO TORRES WILMER RENET	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[65 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 24 marzo 2021

Número de Inscripción : 55

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1236

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 febrero 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*CANCELACION DE DEMANDA Oficio N° 0277-2020-UJCM-13337-2019-01141 Manta, 27 de Julio del 2020 Dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio N° 13337-2019-01141 Cancela la Demanda Inscrita el 22 de Agosto del 2019 inscripción N° 246 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	RODRIGUEZ TOALA ANTOLINA	DIVORCIADO(A)	SUCRE

Registro de : COMPRA VENTA

[66 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 25 marzo 2021

Número de Inscripción : 562

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1248

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 marzo 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia de un lote de terreno ubicado en la ciudadela Nuevo Manta sector uno, cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	MENOSCAL REYES WILMER JOSE	VIUDO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES		MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[67 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 27 abril 2021

Número de Inscripción : 803

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1771

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 abril 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Dentro del Proceso No.13337-2019-01203; se acepta la demanda por el modo de adquirir el dominio denominado prescripción, por lo tanto operada la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio a favor del ciudadano ESTEBAN ZENON YOZA PIN, titular de la cédula de ciudadanía No. 1300112768 y de estado civil soltero, del lote de terreno ubicado en el barrio Nuevo Manta, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: lindera con calle pública, con 20 metros; POR ATRÁS: lindera con propiedad de la señora Yolanda Quiroz, con 20 metros; POR EL COSTADO DERECHO: lindera con propiedad del señor Samuel Figueroa, con 20 metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con calle pública, con 20 metros. Terreno que tiene un área total de 400 metros cuadrados. Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandados, así como de los terceros y posibles interesados del predio que se prescribe.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD		MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO		MANTA
ADJUDICADOR	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO		MANTA
ADJUDICADOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES		MANTA
ADJUDICATARIO	YOZA PIN ESTEBAN ZENON	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[68 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 15 octubre 2021

Número de Inscripción : 2440

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5152

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio N° 13337-2019-01212 Lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Manta de la parroquia Tarqui, de ésta ciudad de Manta, provincia de Manabí. Terreno que tiene un área total de 200 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	CHELE SANCHEZ GUILLERMINA	SOLTERO(A)	MANTA
EX-PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
EX-PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
EX-PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
EX-PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[69 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
Inscrito el: jueves, 09 diciembre 2021

Número de Inscripción : 226

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6386

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO: Juicio No.13337-2021-01818 La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE CALIFICACIÓN de fecha 23 de Noviembre del 2021 las 09h51 ha dispuesto la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. El DEMANDANTE indica ser poseedor de un bien inmueble que se encuentra en el barrio Nuevo Manta de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, con una superficie total de 823,08 m2. * Oficio No.13337-2021-01818-OFICIO-06513-2021 Manta, 24 de Noviembre del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	VIUDA	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA ZAMBRANO VERONICA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA ZAMBRANO MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LAZ MARCILLO DARWIN AGUSTIN	UNION DE HECHO	CALCETA

Registro de : COMPRA VENTA
[70 / 80] RENUNCIA Y DESIGNACION DE ADMINISTRADOR COMUN
Inscrito el: lunes, 20 diciembre 2021

Número de Inscripción : 3074

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6657

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 diciembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

RENUNCIA Y NUEVA DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR COMUN: Juicio No. 13327-2008-0197. La Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores del cantón Manta, mediante AUTO de fecha lunes 29 de noviembre del 2021, a las 13h09 ha dispuesto: "... VISTOS: 1. Agréguese a los autos el escrito presentado por el señor Jaime Dario Medranda Peralta en cumplimiento a la providencia inmediata anterior; en atención a los solicitado por haber agregado el acta de la Junta de los herederos y sucesores de los causantes Jorge Enrique Medranda Chavez y Lourdes Irene Peralta Ponce de fecha 20 de septiembre del 2021, con el cual se justifica que de los doce herederos universales, concurrieron once, de los cuales nueve firmaron la referida acta, con que se justifica las dos terceras partes del haber hereditario haber dado cumplimiento a lo que establece el inciso 4 del artículo 677, del Código de Procedimiento Civil, la renuncia presentada por el administrador Cesar Oswaldo Medranda Peralta, es consentida y aceptada por el haber hereditario; y la designación de ADMINISTRADORA COMÚN DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEL CAUSANTE JORGE ENRIQUE MEDRANDA CHAVEZ, ha correspondiendo a la Ing. María De Lourdes Medranda Zambrano, quien ejercerá las funciones y obligaciones constantes en la resolución de fecha veinte de mayo del dos mil ocho como consta a folios 88 de autos. Protocolícese en una de las Notarías del país este auto conjuntamente con el acta de de marras e inscribase en los registros de la Propiedad y Mercantil de los cantones Manta, Jaramijo, Montecristi...". El heredero Washington Enrique Medranda Peralta, está representado por Enrique Medranda en calidad de apoderado, Nelly Yolanda Medranda García, está representada por el Dr. Wilson Velastegui Contreras en calidad de apoderado. la heredera y administradora común María de Lourdes Medranda Zambrano, comparece en representación del causante heredero, Jorge Antonio Medranda Peralta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADMINISTRADOR COMÚN	MEDRANDA ZAMBRANO MARIA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	NO DEFINIDO	SANTA ANA
CAUSANTE HEREDERO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	NO DEFINIDO	MANTA
RENUNCIANTE	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[71 / 80] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: martes, 08 febrero 2022

Número de Inscripción : 253

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 941

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
***PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio N° MTA-UDCO-OFI-290920211138 Manta, 29 Septiembre del 2021 Dentro del Procedimiento de Ejecucion Coactiva N° 006-2020**
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GADM DEL CANTON MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA MOGROVEJO ELENA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	NO DEFINIDO	SANTA ANA
CAUSANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO SARA EDITH	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA RICHARD ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARMEN NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[72 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 04 marzo 2022

Número de Inscripción : 766

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1568

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 marzo 2022

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Sentencia Dictada por la Unidad Judicial Civil de Manta. Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio N° 13337-2019-01142, en contra de los señores Jorge Antonio Medranda Peralta, señora Antonia Trinidad Zambrano Zambrano, Jaime Dario Medranda Peralta, señora Mariana de Lourdes Corral Alava. Lote de terreno Ubicado en el Barrio Nuevo Manta de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Terreno que tiene una area total de 197,50 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	VELEZ PIGUAVE LUIS MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[73 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA
Inscrito el: lunes, 07 marzo 2022

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1598

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 diciembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*CANCELACION DE DEMANDA 13337-2019-01140-OFICIO-07321-2021 Manta, 20 de Diciembre del 2021 Dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio N° 13337-2019-01140.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	YOZA CHELE ANGELA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[74 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Inscrito el: jueves, 10 marzo 2022

Número de Inscripción : 829

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1702

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 diciembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA: Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio Nro.13337-2019-01140 El Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en Manta, mediante Sentencia de fecha 20 de Diciembre del 2021 las 13h34, declara con lugar la demanda propuesta por la señora YOZA CHELE ANGELA MARIA, por haber justificado los requisitos necesarios para que opere la prescripción. Bien inmueble ubicado en el Barrio Nuevo Manta de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - Lindera con calle pública. ATRÁS: 10,00m - Lindera con propiedad Richard Franco. COSTADO DERECHO: 20,00m - Lindera con propiedad de la señora Guillermina Chele Sánchez. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - Lindera con propiedad del señor David Chila. Con una superficie total de

DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00 m2). Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandado sobre el predio que se prescribe y cualquier gravamen que le afecte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	YOZA CHELE ANGELA MARIA	SOLTERA	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[75 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: jueves, 17 marzo 2022

Número de Inscripción : 54

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1900

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA: 13337-2019-01390-oficio-00378-2022 Causa No. 13337201901390 Manta, lunes 31 de enero del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	UBILLUS PARRALES LUIS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[76 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 17 marzo 2022

Número de Inscripción : 924

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1926

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Sentencia dictada por la señora Jueza de la Unidad Judicial Civil de Manta, AB. Mariella Monserrate Delgado Zambrano, dentro del Juicio de Procedimiento Ordinario por asunto: Prescripción Adquisitiva de Dominio, seguido por por Ubillus Parrales Luis Alberto. Juicio N° 13337-2019-01390 Bien inmueble ubicado en el sector 30 de Agosto de la parroquia Tarqui de ésta ciudad de Manta. Con una superficie total de 170,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	UBILLUS PARRALES LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
EX-PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[77 / 80] DEMANDA

Inscrito el: jueves, 28 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 abril 2022

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA ORDINARIA: inmueble ubicado en el sector 30 de agosto de la Parroquia Tarqui antiguo, de esta ciudad de Manta, actual nuevo Manta, con un área 534m2. 13337-2022-00362-oficio-02550-2022 Manta, lunes 18 de abril del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MAJOJO CEDEÑO ROSA ADELA	SOLTERO(A)	SANTA ANA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[78 / 80] CANCELACIÓN PARCIAL DE PROHIBICIÓN ENAJENAR
Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 abril 2022

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE PROHIBICION DE ENAJENAR "...Los señores Medranda Zambrano María Lourdes Medranda Zambrano, Mónica Paola Medranda Zambrano, Verónica Karina Medranda Zambrano, Medranda Mera Jorge Jhonny, Medranda Escandón María Leonor, Medranda Viteri Peggy Estefanía, Medranda Terán Melissa Tatiana, en calidad de Sucesores por Representación del señor Jorge Antonio Medranda Peralta con documento de identidad N° 1301279061, efectúan el pago de la cuota hereditaria que correspondieron al padre representado, de las obligaciones tributarias municipales en la jurisdicción coactiva, por los cuales fueron responsables solidarios, esto es la cantidad de 2.794,80, valor que fue pagado por concepto de impuesto predial de los bienes inmuebles que son objeto del presente procedimiento de ejecución coactiva.." 2)." Levantamiento de la medida precautelatoria de prohibición de enajenar de bienes inmuebles que se encuentren inscritos a nombre de JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA." OFICIO MTA-UDCO-OFI-280420220923 Manta, 28 de abril del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	NO DEFINIDO	SANTA ANA

Registro de : DEMANDAS
[79 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA
Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 abril 2022

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*CANCELACION DE DEMANDA 13337-2019-01707-OFICIO-03068-2022 Manta, 5 de Mayo del 2022 Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinario Adquisitiva de Dominio N° 13337-2019-01707 Se cancela la demanda inscrita el 2 diciembre del 2019 con el N° 369

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 79
Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 3149
Folio Final : 0
Número de Inscripción : 956
Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 3621
Folio Final : 0
Número de Inscripción : 93
Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 3624
Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MEZA MACIAS ISMERIO ARQUIMIDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[80 / 80] DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA
Inscrito el: miércoles, 08 junio 2022

Número de Inscripción : 120

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4291

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 diciembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA Y REFORMA DE LA DEMANDA OF. No. 0009-13337-2019-02046-UJCMM-2020-ALRC Manta, 06 de enero del 2020 Proceso No. 13337-2019-02046

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	PICO MIELES ANA ARACELY		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES		MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO		MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA ZAMBRANO VERONICA KARINA		MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO		MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIA TRINIDAD		MANTA
DEMANDADO	MEDRANDA ZAMBRANO MARIA DE LOURDES		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	16
DEMANDAS	58
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	6
Total Inscripciones >>	80

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AVILA MEJIA YOBANNY GABRIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023509 certifico hasta el día 2022-07-28, la Ficha Registral Número: 7681.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 37/37

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 4 4 7 7 E Q U Z 2 X W

